

**CORREO AMERICANO DEL SUR**

JUEVES 29 DE JULIO DE 1813

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección

*Concluye el artículo de Arbitrariedades*

Lo que conviene es que se cumpla la constitución y las leyes en todas sus partes, y que el magistrado que las infrinja vaya a arrastrar una cadena en Ceuta, aunque proceda con la mejor intención, pues con la capa de que pensaron hacer bien suelen hacer mucho mal; y así como no le vale al asesino estar borracho para dejar de ir al patíbulo, tampoco le debe valer al magistrado infractor alegar que lo creyó conveniente para libertarse de ir a Ceuta cuando infrinja en todo, o en parte, una ley fundamental. Todo lo demás es dejar abierta la puerta al abuso, a la arbitrariedad y al despotismo, diseminando la desconfianza entre toda la nación, y sospechando son ilusorias las leyes y demás disposiciones del gobierno creará no tener ninguno, o no lo respetará y se entregará por fin a la anarquía.

El Redactor

*(Diario Cívico, Habana marzo 6 de 1813, número 231)*[\[Para leer artículo completo\]](#)

*Memorial que un americano dirige al cielo  
por mano de nuestra madre María Santísima de Guadalupe*

No hemos cesado de manifestar en los papeles públicos la justicia de nuestra revolución, reconocida y aprobada hasta por el mismo Napoleón Bonaparte y su hermano José; tampoco hemos dejado de manifestar que el agente principal de nuestras desgracias es Gabriel de Yermo, comerciante rico, carnicero y azucarero de México, agavillado

con los oidores Aguirre, Carvajal, Bataller, fiscal Robledo y otra porción de asesinos complotados para perder a Iturrigaray, a un hombre de quien no habían recibido sino repetidos beneficios. Todo México sabe que habiendo mandado poner en ejecución de orden de la corte el decreto y reglamento de Consolidación, la América obedeció, y nadie osó resistirlo de mano armada más que Yermo, pues conmovió a la negrada de sus haciendas para oponerse a fuerza de armas; súpolo Iturrigaray, y aunque se formó expediente sobre este hecho sedicioso y escandaloso, lejos de castigar a su autor lo compadeció y perdonó, limitándose a apercibirlo en lo verbal, cuando era de esperar que lo hubiese hecho morir en un patíbulo. Aguirre mereció del virrey el más alto aprecio y confianza; Bataller la auditoría de guerra para alimentar y matar la hambre de su numerosa familia; Robledo la superintendencia del desagüe, con muchas capellanías que le dio para sus hijos; éste pérfido, a semejanza de Judas, se separó la misma noche de la tertulia de Iturrigaray, dándole la mano y deseándosela muy feliz, al mismo tiempo que sabía estaban dentro de su mismo palacio ochenta artilleros haciendo saquitos para la artillería y demás municiones con que debería prendérsele. Carvajal no fue menos favorecido en aprecio personal y en comisiones lucrosas que sirvieron para aumentar la voluptuosidad y deleites con que daba placer a su cuerpo en su casa de campo de la villa de Tacubaya, haciendo llevar de Veracruz por la posta los pescados en nieve para regalarse con una asociación de amigos epicúreos. Cuando Iturrigaray supo en San Juan de Ulúa que Yermo había sido el eje de su conspiración, respondió indignado a quien se lo dijo... "Es falso... no lo creo"... ¿Y por qué señor?, se le preguntó... "¿Por qué? porque puntualmente es el hombre de México a quien más favores he hecho; él me debe no sólo cuanto posee sino la misma vida". Así es que la alma grande y el corazón magnánimo de Iturrigaray se mantuvo impeterrito en los diversos arrestos que sufrió, oyendo con indiferencia y compasión los insultos rabiosos de sus enemigos, de quienes no se acuerda sino para perdonarlos y compadecerlos.

Estos hechos escandalosos no pudieron menos de referirse al gobierno español con imparcialidad y pureza, tanto a la junta central como a la primera regencia de Cádiz; se clamó por el castigo de sus autores, pero sordo y obstinado, el gobierno estuvo tan lejos de castigarlos que, por el contrario, premió al oidor Aguirre haciéndolo regente de México, a Carvajal consejero efectivo, a Robledo fiscal del consejo, y a Yermo título de Castilla, dejando a su elección el que se denominase como quisiese. El afectó renunciar la gracia y dijo que de

aceptarla se llamaría marqués de la buena causa, para cohonestar con esta denominación la iniquidad de sus procedimientos.

Nada era más justo y puesto, no sólo en razón moral sino en política, para que calmasen las agitaciones de la América, como que el gobierno de México hubiese tratado de castigar a Yermo, autor principal de tamañas e imponderables maldades; mas ¡oh dolor! hemos visto todo lo contrario; él se ha empeñado en protegerlo, aun cuando le consta y sabe, por las quejas que le ha dado el intendente que fue de Puebla don Ciriaco del Llano, que había mandado a su hacienda de San Nicolás, inmediata a Izúcar, que no se le diesen auxilios al comandante de armas Armijo... “por no convenir a la situación de la actual época” (véase el *Correo Americano del Sur*, número 18, Oficio interceptado)... Así es como este pérfido se burla del partido mismo de que es el alma, y a quien ha comprometido en una lucha que le va a acarrear su ruina infalible. Pero aún es más escandalosa la conducta del gobierno. No teniendo ya obras públicas ni fondos con que costearlas, le ha dado a Yermo todos los presidarios que tenía simados en los calabozos y presidios de Santiago Tlaltelolco y casa de las recogidas, para que vayan a trabajar a sus haciendas de Temisco, Xalmotongas y San Gabriel, y a engrosar su opulenta fortuna para oprimir con ella más y más a los infelices americanos. Quisiéramos tener en este instante toda la elocuencia de los oradores de Roma y Grecia para manifestar a la América todo el exceso de iniquidad que envuelve este procedimiento; bastará decir que es el mayor ultraje, el más grande desafuero que se ha hecho a nuestra desgraciada nación y por el que todo viviente racional de ella debe armarse con un puñal para vengar semejante agravio. ¿Conque nosotros hemos de ir a expiar un delito que no hemos cometido a estos infames presidios! ¿Conque nosotros hemos de aumentar la hacienda del pérfido autor de nuestras desgracias? ¿Conque después de que nos ha hecho el ludibrio y juguete vil de sus pasiones, y teñido y empapado nuestros campos con la sangre de nuestros hijos, hemos de ir a cruzir nuestras cadenas en las mismas cárceles que nos prepara este tirano? ¿Conque nosotros, con nuestros quejido lastimeros, hemos de causar la armonía dulce que recrea los oídos de este hombre, el más inicuo de su especie?... ¿Esto ha de quedar sin castigo? ¡Dios del trueno, Dios del hombre oprimido!, ¿qué muros de bronce se han interpuesto entre el cielo y la tierra para que no sean oídas nuestras quejas, ni haya una mano que enjague nuestras lágrimas? ¿Y vive aún este malvado? ¿Y duerme aún en su lecho tranquilo? ¡Ah!

Pero fijemos la vista sobre la naturaleza de los infelices presidiarios de México. Cuando el coronel José Antonio Andrade (criollo veracruzano), comandante actual de Orizaba, comenzó a servir en el ejército de nuestros asesinos, hizo su primera expedición sobre el pueblo de Tepecuacuilco, cuyos infelices habitantes estaban tan distantes de ser enemigos que por el contrario estaban a la sazón haciendo su feria muy tranquilos; entró pues esta mala bestia con todos sus verdugos y comenzó a hacer una horrible matanza sobre estos corderitos; al que perdonó su espada parricida lo hizo prisionero y llevó como tal a trabajar en el zanjón de México... "Padre, -decía llorando un miserable de éstos, próximo a morir, a un sacerdote que lo confesaba en el hospital de naturales-... nada he hecho, yo vendía un tercio de sal en la plaza, el soldado me lo quitó y también mi burrito, y mi mujer y me trajo aquí; si padre, créeme" ... Estas fueron las últimas palabras y protestas de su inocencia que hizo al morir este miserable indio a nombre suyo y de sus compañeros, que habrán sido oídas y remunerada su inculpabilidad con todo el peso de la gloria de un Dios justo, de un Dios santo, de un Dios misericordioso, de un Dios... malvados, que os ha de juzgar, que les ha de lanzar a los infiernos, y cuyo espíritu santo ha de soplar por toda una eternidad la llama inextinguible que os ha de atormentar para siempre jamás. No contento Andrade con esta carnicería hizo asesinar a dos hermanos que lo habían hospedado y regalado en su casa, a pretexto de ser insurgentes para apoderarse de sus bienes, violando de este modo inicuo, las sacrosantas leyes de la hospitalidad. Rafael Casasola, ese marino desalmado, comandante de Ixmiquilpan, hizo otro tanto en el pueblo de Alfaxayucan el domingo de Ramos del año de 1812, al tiempo mismo en que la iglesia celebraba la mansedumbre de Jesucristo en su entrada a Jerusalén; no se contentó con esto sino que pasó con la misma ferocidad a la parroquia del pueblo a robarse toda la plata del culto religioso, sobre lo que hay expediente en la secretaria del cabildo eclesiástico de México y en la del virreinato a que me refiero.

(Se continuará)

[\[Para leer artículo completo\]](#)

*Quautepec.- El señor don Vicente Guerrero  
al excelentísimo señor general del sur*

Excelentísimo señor. — En obediencia de las superiores órdenes que vuestra excelencia se ha servido comunicarme, me he abstenido de perseguir con las armas a los miserables restos que acaudilla el infame Reguera, procurando solamente atraerlos por medio del desengaño y ofreciéndoles reiteradamente a nombre de V. E. el indulto de sus vidas y la protección de nuestro gobierno generoso. Acaso esta misma moderación los hizo caer en el arroyo de atacarme el día 1 del corriente, pero el suceso de su temeridad los deja por sin duda bien decididos y escarmentados; tanto aquel cabecilla como todas las partidas de Cruz Grande, Ayutla, Copala y Tecuanapa, agregados algunos chilapanecos, habiendo formado tres divisiones, se apesentaron de los tres puntos que más dominan a esta plaza, en los cuales contaban además con el abrigo de los espesos bosques de que abunda este terreno. Comenzaron a hostilizarnos incendiando las casas de las orillas del pueblo, quizá con el designio de que no percibiésemos sus movimientos. Rompieron el fuego a las nueve de la mañana, avanzando con tal osadía que casi llegaron a tocar nuestras trincheras; y habiendo durado el tiroteo por espacio de seis horas me obligó la obstinación de los facciosos a salir fuera de la plaza y cargar sobre ellos con toda la fuerza de esta valiente división. No fue menester más para que en el momento se dispersasen y pusiesen en vergonzosa fuga, dejando en el campo catorce cadáveres y algunas armas. A excepción de dos que cogimos prisioneros se salvaron los demás a merced de los conocimientos prácticos que tienen del país, pero puedo asegurar a V. E. que esta gavilla no osará inquietarnos en adelante. Por mí, continuaré observando el sistema de suavidad y dulzura, que tanto me recomienda V. E., y espera a que por tan costoso desengaño conozcan estos infelices sus verdaderos intereses.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Quautepec, julio 3 de 1813. — Excelentísimo señor. — Vicente Guerrero.

*Nota*

En el número XIV, página 106, línea 6 y 7 se puso don José Antonio González de la Barrera: léase don Felipe González. En el mismo número página 108, línea 18 y 19 se puso Pablo Velez: léase Pedro.<sup>66</sup>

*¡Centinela, alerta!*

En el número XIX de este periódico, en que se inserta la carta del coronel Ramírez al señor Osorno, página 148, se lee lo siguiente: “pues el propio señor Castro Terreño *me será empeño* ante el excelentísimo señor Morelos”... Léase así: *me ha prometido ser empeño* ante el excelentísimo señor Morelos. Así consta de la carta escrita a dicho señor Osorno, y estas palabras suprimió la malevolencia del grande pícaro, grande bribón, grande tracalón, el grande conde de Castro Terreño.<sup>67</sup>

Doy fe de que es verdad, y me remito al original que obra en el archivo de Zacatlán firmada de testigos, y como secretario del señor mariscal don José Osorno. — Nicolás María de Berasaluze.

Oaxaca, 28 de julio de 1813.

---

<sup>66</sup> Ya están arreglados los nombres en el número XIV de esta nueva edición. NOTA A LA EDICIÓN ELECTRÓNICA.

<sup>67</sup> Ya está arreglada esa frase en la parte correspondiente del texto en el número XIX del *Correo Americano del Sur*. NOTA A LA EDICIÓN ELECTRÓNICA.